INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE REQUISITOS

(24 de Noviembre - 2025)

MÍNIMA CUANTÍA No. 130-10-04-022-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA.

Fecha de publicación: 19 de Noviembre del 2025

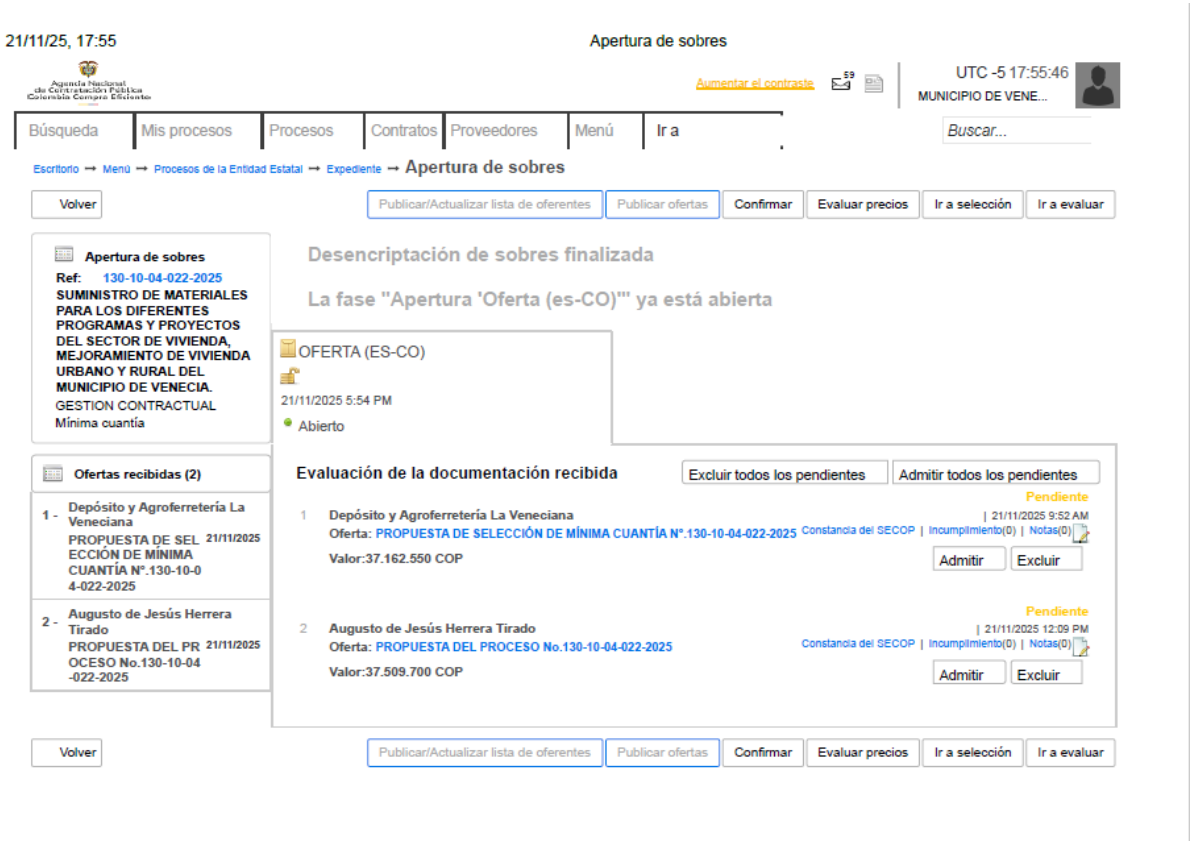
El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía **N°.130-10-04-022-2025**, para recibir propuestas cuyo objeto es **"**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA."

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Planeación y Obra Publica, a realizar el informe de evaluación.

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Planeación y Obras Públicas a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se recibió oferta de:
- LAVENECIANA
-AUGUSTO DE JESUS HERRERA TIRADO



Al aperturar la propuesta económica de Depósito y Agro ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, propuesta más favorable, los responsables de esta evaluación procedieron a revisar la propuesta presentada por Depósito y Agro ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía N°.21.739.568 de Fredonia – Antioquia, la cual cumplió con la totalidad de los requerimientos

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente evaluado cumplió con la totalidad de los requisitos de verificación de la invitación MÍNIMA CUANTÍA, **No. 130-10-04-022-2025 por valor de** TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($37.162.550)documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente de Depósito y Agro

ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía N°.21.739.568 de Fredonia – Antioquia

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el 24 de noviembre del 2025.

Cordialmente,

“Original firmado”
Astrid Lorena Montoya Cardona
Secretaria de Planeación y Obra Publica